



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

RESOLUCION N° 744

CORRIENTES, 30 de agosto de 2017

VISTO:

La Resolución N° 451/17 C.S., por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de (1) Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, para la Cátedra “Edafología” del Departamento de Suelo y Agua, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria N° 885/11 C.S.;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR abierto, a partir de las 8:00 horas del día 11 y hasta las 11:00 horas del día 27 de septiembre del corriente año, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva en la línea prioritaria: “*Calidad de Suelos*” para la Cátedra “Edafología” del Departamento de Suelo y Agua, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- PRESENTAR el formulario de inscripción el postulante o personas debidamente autorizadas en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles, en el horario de 8:00 a 11:00, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S y su modificatoria N° 885/11 C.S.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

*Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ*  
*Decana*  
*Facultad de Ciencias Agrarias*  
*UNNE*

ego/mlm

